



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/494

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00801 Nicasio Araya en representación de la Comisión de Vecinos Altos de Acapulco, solicitudes varias para Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry.


CONSIDERANDO: I) que por su ubicación geográfica Jaureguiberry carece de servicios esenciales para la población,
II) que por su importancia, se impulsa el acceso universal a la salud,
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo adquirir un contenedor para la instalación de un Consultorio Odontológico y Médico en Jaureguiberry, Calles Acapulco y América, Padrón ; enviar a la Dirección de Salud – Dirección General de Desarrollo Humano para su evaluación tendiente a proveer una camilla y dos Baños Químicos.
II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección de Salud – Dirección General de Gestión Humana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Juliana
Concejal


Gabriela
Concejal


Lorena Buselli
Concejal


Leticia
Concejal